



D. MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

CERTIFICA:

Que en sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día 10 de julio de 2023, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 2023-0042:

"""**PRIMERO.** Aprobar la constitución de las Comisiones Informativas Permanentes cuya denominación, funciones y composición se especifica a continuación:

COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

1. Materias:

Asuntos correspondientes al ámbito funcional de las Áreas de Servicios Administrativos Generales y Seguridad Ciudadana, que comprende los siguientes departamentos:

- Secretaría y otros Servicios Administrativos Generales.
- · Recursos Humanos y Organización.
- Contratación y Patrimonio.
- Nuevas Tecnologías.
- Policía Local y Protección Civil.

2. Composición:

Grupo PSOE: 6 miembros; Grupo PP Valdepeñas: 4 miembros; Grupo Vox: 2 miembros; Grupo Unidas por Valdepeñas: 1 miembro.

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS Y DE SERVICIOS ECONÓMICOS.

1. Materias:

Examen, estudio e informe de todas las cuentas, presupuestarias y extrapresupuestarias, que deba aprobar el Pleno. Presupuesto Municipal. Modificaciones Presupuestarias. Ordenanzas Fiscales y en general todos aquellos asuntos correspondientes al ámbito funcional de los departamentos de Intervención y Tesorería.

2. Composición:

Grupo PSOE: 6 miembros; Grupo PP Valdepeñas: 4 miembros; Grupo Vox: 2 miembros; Grupo Unidas por Valdepeñas: 1 miembro.







COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

1. Materias:

Asuntos correspondientes al ámbito funcional del Área de Servicios a la Ciudadanía, que comprende los siguientes departamentos:

- · Promoción Económica.
- Servicios Sociales.
- Servicios Educativos.
- Servicios Socioculturales.
- Participación Ciudadana y Festejos.
- Servicios Deportivos.

2. Composición:

Grupo PSOE: 6 miembros; Grupo PP Valdepeñas: 4 miembros; Grupo Vox: 2 miembros; Grupo Unidas por Valdepeñas: 1 miembro.

COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS AL TERRITORIO.

1. Materias:

Asuntos correspondientes al ámbito funcional del Área de Servicios al Territorio, que comprende los siguientes departamentos:

- Urbanismo.
- Medio Ambiente.
- · Obras, Infraestructuras y Servicios Operativos.
- Unidad Jurídico Administrativa.

2. Composición:

Grupo PSOE: 6 miembros; Grupo PP Valdepeñas: 4 miembros; Grupo Vox: 2 miembros; Grupo Unidas por Valdepeñas: 1 miembro.:

El Pleno de la Corporación por mayoría simple (10 votos a favor del Grupo PSOE; 8 votos en contra del Grupo PP Valdepeñas y Unidas por Valdepeñas y 3 abstenciones del Grupo Vox) **ACUERDA:** Aprobar la propuesta que precede."""

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación visada por el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha que figura en informe de firma.